

	República de Colombia Rama Judicial del Poder Público JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL Carrera 23 No. 21-48 Piso 7 Of. 703 Palacio de Justicia Fanny González Manizales – Caldas Telf. 8879650 ext. 11345-11347 Cel.: 310 3992319 Correo electrónico: cmpal10ma@cendoj.ramajudicial.gov.co	SIGC
---	---	--------------------

CONSTANCIA: A despacho de la señora Juez, el expediente del proceso informándole que por auto del 5 de septiembre de 2022 se admitió la solicitud y se ordenó el acompañamiento de la Policía Nacional al perito designado para adelantar la diligencia de inspección judicial, entidad que fue notificada por Secretaría a su correo electrónico el 5 de septiembre de los corrientes, sin que a la fecha se evidencie respuesta alguna o actuación por parte del solicitante. **Sírvase proveer, Manizales, Caldas 29 de noviembre del 2022**

Luis Alejandro Saza Mejía
Sustanciador

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, veintinueve (29) de noviembre dos mil veintidós (2022)

Proceso: **PRUEBA EXTRAPROCESAL – INSPECCIÓN JUDICIAL**
Solicitante: **MARIA ANTONIETA GARCÍA VILLEGAS**
Radicado: **170014003010-2022-00527-00**

Vista la constancia que antecede, previo a librar nuevo requerimiento a la Policía Nacional, se dispondrá requerir a la parte solicitante a efectos de que informe al Despacho las gestiones adelantadas para darle cumplimiento al ordenamiento efectuado en auto interlocutorio No. 941 del 5 de septiembre de 2022.

NOTIFÍQUESE


DIANA MARÍA LOPEZ AGUIRRE.
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La providencia anterior se notifica en el Estado Nro.204 del 30 de noviembre de 2022
Secretaría